



**RECONOCE CARGA FAMILIAR DE
FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 2749

CHILLAN VIEJO, 31 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"
- 3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

- a).- El Certificado de Asignación Familiar emitido por Caja de Compensación 18 de Septiembre.
- b).- La necesidad de reconocer mediante acto administrativo.

DECRETO:

- 1.- **RECONOZCASE**, como Carga Familiar de doña Abigail Valeska Romero Godoy, Cédula de Identidad N° [REDACTED] a su hijo: **MATHIAS AGUSTIN CORREA ROMERO**, Cedula de Identidad N° [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / ACC / FLP / cji

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Permisos, Educación.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

31 MAR 2023

